

II

SERMON

PRONUNCIADO POR EL R. P. FRAI JOSE MARIA ROMO EN LA IGLESIA DE LA  
MERCED EL 29 DE AGOSTO DE 1810.  
QUEJA DEL CABILDO DE SANTIAGO ELEVADA A LA PRESIDENCIA  
POR LAS ESPRESIONES VERTIDAS EN ESA OCASION.





## II.

SERMON PRONUNCIADO POR EL R. P. FRAI JOSÉ MARÍA ROMO EN LA IGLESIA DE LA MERCED EL 29 DE AGOSTO DE 1810.

¡Oh, ciudadanos de Santiago! ¿Tengo yo razon para aplicaros, lleno de un amargo dolor estas sentidas quejas del profeta? ¿Puedo deciros hoi, que todas vuestras miras son por las cosas de la tierra i que habeis echado a vuestro Dios en olvido con dureza i obstinacion deplorables? ¡Ai de mí! i ojalá tuviéramos tantos motivos para quejarnos en nombre del Señor de vuestra obsecacion espantosa.

¿Cómo? ¿lo diré? ¿i por qué no lo he de decir, cuando este es el escándalo de nuestros dias, lo

que arranca lágrimas i jemidos a las almas justas i lo que hace estremecer los átrios de la casa del Señor? ¿Qué cosa?

Ese espíritu revolucionario i altanero que reina en muchos de nuestros amados chilenos que se creen verdaderos patriotas, cuando no hacen mas que desnudar el cuello de la patria para el degüello. Hablemos claro, que ninguna cosa embaraza mas que ésta el negocio de nuestra salvacion i ninguna puede acarrearlos mayores males. Porque ¿cómo podrán pensar en su salvacion unos cristianos conmovidos i ajitados con ese nuevo plan de gobierno, contra las leyes de nuestra monarquía i contra los preceptos de Dios?

Digan lo que quieran los que intentan introducir este nuevo sistema. Lo cierto es que para una alteracion de tanta consecuencia, no tenemos orden de la península. La constitucion de los gobiernos de América está en su ser. No se nos ha dado orden para que la alteremos, no se nos ha dicho que podemos gobernarnos por nosotros mismos i a nuestro arbitrio. Antes bien, sabemos que la junta, que representa la autoridad del Monarca, ha dado sus órdenes, ha elejido i autorizado al jefe que debe venir a gobernarnos. Pensar, pues, en resistir a estas órdenes es querer resistir a la ordenacion de Dios, como lo dice el Apóstol: *Qui potestati resistit, Dei ordinationi resistit.*

En España no sabemos que haya otra autoridad que la de la junta, reconocida por la nacion; ésta nos ha dado la Providencia en estos dias, i a ésta nos ha sujetado por la ausencia i desgracia de nuestro Soberano. Decid, pues, claro, que no quereis sujetaros ni obedecer aquel precepto de Dios: *Omnis anima potestatibu sublimioribu, subdita sit*, que no quereis obedecer a la potestad de los reyes de España, que Dios nos dió, desde la conquista i que nos ha conservado hasta hoí misericordiosamente. Decid que pensais gobernaros mejor, por vosotros mismos que por la potestad de lo Alto, i entónces no os admirareis de que declamemos en los púlpitos contra una desobediencia tan escandalosa, contra una soberbia tan luciferina i contra una ambicion tan funesta, que no solo degrada a nuestro reino del concepto de fiel, obediente i sumiso, en que lo han tenido las naciones, sino que excita la justicia de Dios, a que descargue sobre nosotros todos sus rayos i anatemas. No vale decir que solo se intenta el nuevo gobierno para conservar estos dominios al rei católico, i entregárselos cuando fuese colocado en su trono, porque, decidme, hermanos míos, permitidme que os haga esta pregunta, uno que no sabe de materias de estado, uno que no sabe mas que confesar i predicar, como lo decís, permitidme, digo, que os pregunte, ¿cómo los demas reinos i provincias de América no han hecho

semejante alteracion en sus gobiernos? Por una sola ciudad de Buenos Aires, que la ha hecho, que-  
reis seguir su ejemplo i no quereis seguir el de la  
capital del Perú, el de la de Méjico, Montevideo i  
otras ciudades i plazas que se mantienen fielmente  
obedientes a sus lejítimos superiores? ¿Es posible  
que solo en nuestro pequeño Chile se hallen hoi  
los verdaderos sabios, los verdaderos políticos, los  
verdaderos patriotas i que todas las demas provin-  
cias de América, esas dilatadas provincias i popu-  
losas ciudades, no sepan lo que hacen? ¿No es esta  
una vergonzosa soberbia que merece los castigos  
del cielo?

Pero aun cuando vuestro proyecto fuera justo  
por sí mismo, ¿lo seria tambien por sus consecuen-  
cias? ¿Podeis asegurar el verificativo sin derrama-  
miento de sangre ¿sin introducir las violencias, los  
robos, el saqueo de nuestros templos, de vuestras  
casas, la muerte de mil inocentes, los estupro, los  
incendios i otras calamidades consigüentes? I aun  
cuando estuviereis seguros de conseguirlo, a me-  
dida de vuestros deseos i sin que se siguiera nin-  
guno de los ya referidos espantosos males, ¿cuánto  
duraria este nuevo gobierno en vuestras manos?  
¿Lo podríais conservar por muchos meses, i aun  
quizás por muchos años, para entregarlo, despues  
de pasada la guerra de España, a su lejítimo sobe-  
rano, caso que este sea vuestro pensamiento? ¿Qué

seria de nosotros si en el entretanto, valiéndose de la ocasion oportuna, apareciese una flota de enemigos, en las costas de nuestro reino, abiertas de Sur a Norte en esas costas despobladas i sin resguardo? ¿Cuántas disenciones, a mas de esto, cuántos partidos, cuántos resentimientos se suscitarian entre los extranjeros i españoles? ¿Son éstos, decirme, unos vanos temores de una imajinacion acalorada? ¿No son mas bien, unas consecuencias necesarias i experimentadas en las ciudades que han querido alterar sus gobiernos, en nuestros días i en nuestra América? ¿Cómo, pues, ¡oh chilenos! si sois sabios, no advertis que es mejor i mas acertado tomar todo los medios para aplacar a Dios, que tan irritado le tenemos, i para merecer su proteccion, pues con ella todo lo tenemos i sin ella no habrá mal que no venga sobre nosotros?

*Queja del Cabildo ante el Presidente por las expresiones vertidas por el padre Romo en su sermón.*

Todo el pueblo se halla escandalizado con lo que públicamente predicó el reverendo padre Romo, la noche del Miércoles 29 del corriente, en la devota novena que su convento grande de esta ciudad hace al glorioso padre San Ramon. Allí trató a este pueblo de tumultuoso e infiel. Allí atribuyó especial i señaladamente esta grave nota a